

Ilustre Municipalidad de Quillota

Secretaría Municipal

QUILLOTA, 05 de Noviembre de 2021.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: **9310** /VISTOS:

1. El ejemplo y fortaleza de vida de Zaida Cancino Sepúlveda, Trabajadora Social, quien el 11 de Septiembre sufrió prisión política y tortura en el buque Lebu y en la Academia de Guerra Naval, luego vivió la exoneración, el exilio y el consecuente desarraigo familiar. En 1984 regresó al país y se incorporó a la Comisión de Derechos Humanos de Quillota donde trabajó en el Departamento de Solidaridad, visitando la prisión de mujeres de Quillota, Valparaíso y San Felipe. En 1991 asumió la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos de Quillota, contribuyendo a formar la Agrupación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos y Ejecutados Políticos de la Provincia. Impulsó un fuerte trabajo por la verdad, justicia y memoria con trayectoria ininterrumpida desde entonces hasta ahora. Hoy es Dirigenta Nacional de la Agrupación de ex Prisioneros Políticos de Chile, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Quillota;
2. El Acuerdo N°140-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Extraordinaria de 05/11/2021, Acta N°17-B/2021;
3. El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO DECLÁRASE Ciudadana Distinguida de Quillota 2021 y ríndese público homenaje a Zaida Cancino Sepúlveda, por su destacada trayectoria como Dirigenta Local y Nacional por la defensa de los Derechos Humanos en Chile.

SEGUNDO ADOPTEN Secretaría Municipal y la Encargada de Eventos y Protocolo, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Protocolo - Oficina de Concejales - Delegación San Pedro - Acuerdo N°141-B/2021

Acta N°17-B/2021 - Secretaría Municipal -
OCS/HCM/DMB/gdr fotografía: PTG /diseño: TDP

